

Memoria justificativa para la declaración de urgencia del expediente de contratación de los servicios de soporte, atención a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. a sustanciar por los trámites del procedimiento abierto

El servicio de soporte, asistencia técnica y atención a usuarios de la RTVA y CSRTV permite que el personal de ambas entidades puedan realizar su trabajo en condiciones adecuadas, dado que en su gran mayoría se realiza utilizando equipamiento técnico, fundamentalmente ordenadores personales. Se trata, por tanto, de un servicio sumamente necesario para las actividades desarrolladas por RTVA y CSRTV.

La razón de interés público radica en el impacto que tiene este contrato en la actividad de prestación de servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos de radio y televisión, especialmente en lo que se refiere a los servicios informativos, cuyos contenidos se procesan en ordenadores personales objeto de este soporte técnico contratado, por lo tanto podría dificultarse notablemente o llegar a no poder realizarse el derecho a la información de la ciudadanía y audiencia de CSRTV en sus diferentes medios de comunicación (tanto de TV como de radio).

Actualmente se encuentra en ejecución un contrato que permite prestar este servicio que, tras prorrogarse, finaliza el próximo 24 de enero de 2026. Se encuentra en fase de preparación la licitación abierta mediante procedimiento armonizado del servicio de soporte informático que sustituirá a este contrato, no obstante, no podrá continuar el servicio a partir de esta fecha (25 de enero de 2026), dado que se ha retrasado su tramitación por haber incluido un enfoque más amplio y novedoso en algunos aspectos.

Para mantener la continuidad del servicio, resulta necesario tramitar el procedimiento de adjudicación por la modalidad urgente regulada en el art. 119 de la LCSP.

Vista la anterior exposición y atendiendo a las razones de interés público expuestas en el mismo,

RESUELVO

Declarar la urgencia del expediente de contratación relativo a los **Servicios de soporte, atención a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A.** para un período de tres meses a contar de la fecha que se indique en el contrato a formalizar.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO ESPINA MARTINEZ	20/11/2025 10:08:45	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr4XFVDFEKL9N6L58JCTF82YY4M3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	21/11/2025 09:17:55	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr45RC4SCSVLK6T6KCAKWJHRZRNN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	